



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0473/08/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/2833

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de agosto de 2024

**SERGIO LORENZO HERRERA MORENO**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 15 de Agosto de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JORGE DIONICIO HERRERA MORENO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2016/161 de fecha 18 de Julio de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-007-HEM-002/16** ubicado en KM. 114 CARRETERA PARRAL-GUADALUPE Y CALVO, EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL, C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 328.125 Metros cúbicos	11	475	485	28162400	28162410	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels.: www.gob.mx/semarnat

1 de 1



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	493.810	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA	15/07/2024

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
06/08/2024	28145986	182	EJIDO PILARES YANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	12.303
06/08/2024	28145987	183	EJIDO PILARES YANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	11.972
07/08/2024	28145988	184	EJIDO PILARES Y ANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	10.474
07/08/2024	28145991	187	EJIDO PILARES YANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	19.638
01/08/2024	28145648	204	EJIDO PILARES YANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	14.078
08/07/2024	28145993	189	EJIDO PILARES YANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	12.662
07/08/2024	28145992	188	EJIDO PILARES Y ANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	12.731
08/08/2024	28145994	190	EJIDO PILARES YANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	13.250
26/07/2024	28145966	162	EJIDO PILARES YANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	12.077
27/07/2024	28145971	167	EJIDO PILARES YANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	12.574
27/07/2024	28145969	165	EJIDO PILARES Y ANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	13.562
08/07/2024	28145913	109	EJIDO PILARES YANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	12.645
09/07/2024	28145918	114	EJIDO PILARES YANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	12.465
11/07/2024	28145927	123	EJIDO PILARES YANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	13.357
10/07/2024	28145924	120	EJIDO PILARES Y ANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	12.927
25/07/2024	28145962	158	EJIDO PILARES YANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	12.681
25/07/2024	28145961	157	EJIDO PILARES YANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	13.712
24/07/2024	28145956	152	EJIDO PILARES YANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	18.517
24/07/2024	28145958	154	EJIDO PILARES Y ANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	12.146
10/07/2024	28145920	116	EJIDO PILARES YANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	12.827
09/07/2024	28145917	113	EJIDO PILARES YANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	12.606
08/07/2024	28145912	108	EJIDO PILARES YANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	13.069
29/07/2024	28145972	168	EJIDO PILARES Y ANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	10.467





